

Acta/05/2024

En la ciudad de San Felipe, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Calle Monteverde número 101, letra D, Ampliación San Miguel da inicio la Sesión Especial del Consejo Municipal de San Felipe, a la cual asistieron las personas siguientes:-----

Lluvia Nayeli Rodríguez	Presidenta
Sarahí Abril Jiménez Jasso	Consejera Electoral Propietaria
José Silvestre de la Rosa Manzano	Consejero Electoral Propietario
Lidia Cristina Moreno Juárez	Secretaria
Marcelino Rojas Paz	Representante propietario del PAN

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral de San Felipe toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se registra la planilla de las candidaturas a integrar el ayuntamiento de San Felipe, del estado de Guanajuato, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro; y -----
- V. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, se hace constar que siendo las diez horas con un minuto se incorporan a la sesión la representante suplente del Partido Revolucionario Institucional y el representante suplente de Movimiento Ciudadano. -----

La presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con dos minutos. ----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. ---

Primero: Con acuerdo CGIEEG/051/2024 de fecha catorce de marzo de dos mil veinticuatro, remitido a la cuenta de correo electrónico de este Consejo Municipal Electoral, por conducto del Director de Organización Electoral, recibido en fecha veintinueve del mes y anualidad en curso, mediante el cual se tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los municipios en los que postulará



Acta/05/2024

mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Acto seguido, se hace constar que siendo las diez horas con tres minutos se incorpora a la sesión la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se registra la planilla de las candidaturas a integrar el ayuntamiento de San Felipe, del estado de Guanajuato, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro*; la secretaria procede a dar lectura del anexo uno, y posteriormente solicita se le exima de dar lectura del acuerdo en mención, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria. -----

Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se registra la planilla de las candidaturas a integrar el ayuntamiento de San Felipe, del estado de Guanajuato, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. -----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con cinco minutos.-----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con seis minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Felipe procede a su clausura siendo las diez horas con siete minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil, por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y la secretaria del Consejo Municipal Electoral de San Felipe. CONSTE.-----


Presidenta del Consejo


Secretaria del Consejo

